



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS
17.ª REUNIÓN
INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL OBSERVATORIO DE LA CIPF
TEMA 14.3 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

¿Qué es el Observatorio de la CIPF?

- [1] El Observatorio de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)¹, anteriormente conocido como Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEAA), es un sistema que hace un seguimiento de la aplicación de la CIPF, las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y las recomendaciones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), determina los desafíos y mejores prácticas y brinda recomendaciones acerca de medidas de seguimiento a los órganos rectores y auxiliares de la CIPF. Este sistema de evaluación recopila las mejores prácticas y determina los desafíos comunes que enfrentan las Partes Contratantes de la CIPF mediante encuestas y estudios. Asimismo, ofrece una visión general a la comunidad de la CIPF sobre el estado de aplicación de la CIPF y las NIMF a escala mundial.
- [2] La transición del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF a un sistema más sostenible —el Observatorio de la CIPF— se aprobó con motivo de la 16.ª reunión de la CMF (2022)². El seguimiento, la evaluación y el aprendizaje forman parte del Observatorio de la CIPF. También se aclararon las funciones respectivas del Observatorio de la CIPF y del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC). El Observatorio de la CIPF se centra en facilitar datos e información sobre desafíos de ejecución. El CADC emplea información del Observatorio de la CIPF con miras a apoyar a las Partes Contratantes en la ejecución de la CIPF y el fortalecimiento de las capacidades.
- [3] Los principales objetivos asignados al Observatorio de la CIPF son los siguientes:
- establecer un mecanismo eficaz para el seguimiento y la ejecución de la CIPF, así como de las NIMF y las recomendaciones de la CMF que hayan sido aprobadas (por medio de encuestas generales de la CIPF);
 - hacer un seguimiento del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030;
 - utilizar instrumentos y enfoques innovadores en la realización de estudios y encuestas, y mejorar las tasas de respuesta a estas últimas;
 - informar a la CMF de las deficiencias y desafíos en materia de ejecución que hayan salido a la luz y formular recomendaciones a la atención del órgano auxiliar competente;
 - mejorar la gestión de datos provenientes de estudios y encuestas de la CIPF;
 - notificar mejor los resultados de encuestas y estudios a las Partes Contratantes;
 - reforzar la coordinación de las encuestas a nivel de la Secretaría de la CIPF;

¹ Sitio web del Observatorio de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/ippc-observatory/>

² Informe de la 16.ª reunión de la CMF:
https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/es/2022/08/NJ835_CPM_16_Final_Report_es.pdf

Actividades de la Secretaría de la CIPF relacionadas con el Observatorio de la CIPF en 2022

Gobernanza del Observatorio de la CIPF

- [4] El Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) supervisa el Observatorio de la CIPF y el Subgrupo del CADC brinda orientaciones y recomendaciones estratégicas. El Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF está conformado por representantes de la Mesa de la CMF, el Comité de Normas (CN), las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y el CADC.
- [5] En aras de mejorar la coordinación de cuestiones relacionadas con el Observatorio de la CIPF a nivel de la Secretaría, la estructura de gestión cuenta con un jefe de la Unidad de Aplicación y Facilitación, respaldado por un representante de la Unidad de Establecimiento de Normas y otro del Equipo de integración y apoyo.
- [6] En el tiempo transcurrido desde la aprobación del Observatorio de la CIPF por parte de la 16.^a reunión de la CMF (2022), la Secretaría ultimó las actividades realizadas en el marco del tercer ciclo del proyecto de la Comisión Europea (CE) relativo al SEAA, que concluyó en mayo de 2022. Dichas actividades abarcaron la elaboración de un plan para el Observatorio de la CIPF con recomendaciones para mejorar el diseño de encuestas, así como de una estrategia de movilización de recursos.
- [7] Con el fin de mejorar la colaboración y el intercambio de mejores prácticas, la Secretaría de la CIPF también está implicada en las labores de un grupo de trabajo junto con representantes del *Codex Alimentarius* y de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). El grupo de trabajo se reúne cada trimestre con el fin de abordar las actividades de sus respectivos observatorios para el seguimiento de la aplicación de normas, e intercambiar mejores prácticas y soluciones con miras a mejorar la eficacia y calidad de las encuestas, así como las tasas de respuesta de las partes contratantes.

Estudios y publicaciones

- [8] Una parte importante de las actividades del Observatorio de la CIPF ha consistido en realizar estudios sobre temas prioritarios y publicar los resultados de dichos estudios. Desde la creación del SEAA y hasta la transición al Observatorio de la CIPF, se han publicado 15 estudios.
- [9] En 2022 se llevaron a cabo ocho estudios teóricos nuevos sobre temas que afectan a la aplicación de la CIPF, por ejemplo: estudios sobre el uso de protocolos de diagnóstico de la CIPF, la gestión de las fronteras basada en el riesgo, los éxitos y obstáculos en la creación de áreas libres de plagas, etc. En el Apéndice 1 se ofrece una relación de los estudios del Observatorio de la CIPF que ya se han publicado o están en proceso de publicación.
- [10] El informe trienal del SEAA sobre el tercer ciclo del proyecto de la CE presenta un examen pormenorizado de las actividades ejecutadas con cargo al proyecto y se publicará en el Portal fitosanitario internacional (PFI) a principios de 2023.

Comunicación

- [11] En aras de una mejor promoción de los objetivos y logros del Observatorio de la CIPF, se han desplegado esfuerzos para elaborar materiales de comunicación.
- [12] En el marco del tercer ciclo del proyecto de la CE sobre el SEAA, se han publicado la hoja informativa³, el vídeo⁴ y la identidad visual del Observatorio de la CIPF, con el objetivo de promover mejor el

³ Hoja informativa del Observatorio de la CIPF: <https://www.fao.org/documents/card/es?details=cc1022en>

⁴ Vídeo del Observatorio de la CIPF: <https://www.youtube.com/watch?v=3tsuqqTpdAQ>

Observatorio de la CIPF. Asimismo, se ha rediseñado el sitio web del Observatorio de la CIPF en el PFI⁵ y la lista de temas del Observatorio de la CIPF se ha transformado en una base de datos consultable⁶.

- [13] Además, se hizo una presentación sobre el Observatorio de la CIPF⁷ durante los talleres regionales de la CIPF de 2022 para proporcionar información adicional a las Partes Contratantes sobre el objetivo y las misiones del Observatorio de la CIPF.

Cuestiones financieras relacionadas con el Observatorio de la CIPF

- [14] Durante el último decenio, la Comisión Europea ha financiado las actividades ejecutadas dentro del ámbito de aplicación del Observatorio de la CIPF por medio de proyectos de ciclos trienales hasta mayo de 2022.
- [15] En su 16.ª reunión (2002), la CMF solicitó al Comité de Finanzas que explorara la posibilidad de asignar una financiación de base con cargo al presupuesto del programa ordinario de la Secretaría, con el fin de cubrir los gastos fijos del Observatorio, mientras que los fondos adicionales para estudios y encuestas deberían movilizarse de otras fuentes, tales como el Fondo fiduciario de donantes múltiples, los proyectos y las contribuciones en especie.
- [16] En octubre de 2022, la mesa de la CMF acordó que los gastos fijos del Observatorio de la CIPF —no solo los costos generados por estudios y encuestas— debían proceder de fuentes extrapresupuestarias.
- [17] En octubre de 2022, se invitó al Grupo sobre planificación estratégica (GPE) a aportar ideas para la puesta en marcha del Observatorio de la CIPF, así como para el seguimiento del Marco estratégico de la CIPF para 2022-2030, mediante un mecanismo de financiación sostenible. El GPE indicó que no sería posible aportar ideas para la puesta en marcha del Observatorio a través de un mecanismo de financiación sostenible antes de saber si la Comisión Europea estaba dispuesta a financiar otro proyecto del Observatorio de la CIPF.
- [18] La República de Corea confirmó una contribución de 80 000 USD por medio del Fondo fiduciario de donantes múltiples, que podría aprovecharse para poner en marcha el Observatorio de la CIPF. Canadá también confirmó una asignación de 40 000 CAD a través del Fondo fiduciario de donantes múltiples para apoyar dos estudios de prioridad 1 del Observatorio de la CIPF. Hasta la fecha, estas dos contribuciones de la República de Corea y Canadá son los únicos recursos previstos para poner en práctica las actividades futuras del plan de trabajo del Observatorio de la CIPF, mientras que la gran mayoría de ellas sigue sin financiación.
- [19] La Secretaría de la CIPF seguirá proporcionando apoyo básico a las cuestiones relacionadas con el Observatorio de la CIPF al ultimar la publicación de estudios e informes y organizar reuniones del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF.

Prioridades del Observatorio de la CIPF para 2023

- [20] El CADC recomendó las cuatro actividades prioritarias siguientes en las que debía centrarse el Observatorio de la CIPF cuando se disponga de financiación:
- supervisar la aplicación de los objetivos de los temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030;
 - llevar a cabo la tercera encuesta general (seguimiento de la puesta en práctica de la CIPF, así como de las NIMF aprobadas, para ofrecer una visión general);

⁵ Sitio web del Observatorio de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/ippc-observatory/>

⁶ Lista de temas del Observatorio de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ippc-irss/list>

⁷ Presentación sobre el Observatorio de la CIPF durante los talleres regionales: <https://www.ippc.int/es/publications/91250/>

- poner en marcha los estudios para los temas de prioridad 1 en el plan de trabajo (comercio electrónico);
- publicar la convocatoria de temas para encuestas y estudios, en aras de una mayor sensibilización.

[21] El nuevo estudio sobre comercio electrónico se pondrá en marcha en 2023 y se invitará a las Partes Contratantes de la CIPF a participar plenamente en esta encuesta con el objetivo de que la tasa de respuesta permita formular recomendaciones que resulten pertinentes para toda la comunidad de la CIPF.

[22] Asimismo, el CADC respaldó las recomendaciones del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF encaminadas a su puesta en marcha, y acordó abogar por su aplicación con motivo de una presentación del Observatorio que tendría lugar durante la Consulta técnica entre ORPF.

[23] Puede obtenerse más información sobre el Observatorio de la CIPF en la sección dedicada al Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF (en la que se presentan las actividades de 2022 del Subgrupo y su mandato actualizado).

[24] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de la información actualizada sobre el Observatorio de la CIPF y los logros alcanzados gracias al tercer ciclo del proyecto de la CE relativo al SEAA;
- 2) *agradecer* a la Unión Europea su apoyo financiero a las actividades del SEAA durante el último decenio;
- 3) *agradecer* a la República de Corea su contribución financiera para la puesta en marcha del Observatorio de la CIPF;
- 4) *agradecer* a Canadá su asignación presupuestaria para realizar estudios del Observatorio de la CIPF;
- 5) *alentar* a las demás Partes Contratantes e instituciones a financiar la puesta en marcha del Observatorio de la CIPF.

Apéndice 1: Lista de publicaciones del Observatorio de la CIPF en 2022-2023

- Estudio de base sobre los éxitos y obstáculos en la creación de áreas libres de plagas: <https://www.fao.org/documents/card/es?details=cc0531en>
- Análisis comparativo de los resultados de las encuestas generales de la CIPF de 2012 y 2016: https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2022/03/ComparativeAnalysis_2021-10-15.pdf
- Buenas prácticas para el seguimiento y la evaluación de los sistemas fitosanitarios nacionales: <https://www.fao.org/documents/card/es?details=cb9037en%2f>
- Informe sobre los análisis que avalan la transición hacia un Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEAA): <https://www.fao.org/documents/card/es?details=cc0799en>
- Hoja informativa de la CIPF: <https://www.fao.org/documents/card/es?details=cc1022en>
- Buenas prácticas operacionales para la realización de encuestas de la CIPF (se está ultimando para su publicación en diciembre de 2022).
- Estudio teórico sobre la gestión de las fronteras basada en el riesgo (se está ultimando para su publicación a principios de 2023).
- Estudio teórico sobre el uso de protocolos de diagnóstico (se está ultimando para su publicación a principios de 2023).
- Examen del informe trienal del tercer ciclo del SEAA (se está ultimando para su publicación a principios de 2023).